UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 21/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2018 - ID N° 340.911 - SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

En la ciudad de Villarrica, a los 25 días del mes de Setiembre de 2018, siendo las 12:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña, Funcionario Administrativo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de oferta correspondientes al procedimiento de **Contratación Directa N° 26/2018 - SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES – ID N° 340.911,** de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se ha presentado 1 (un) oferente y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación lo siguiente:

OFERENTE

Número	Nombre de la empresa	RUC	Importe Total Ofertado
1	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES	80031893-5	Gs. 12.600.000

DOCUMENTOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta y planilla de precios	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Formulario de Información sobre el oferente	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente	Presenta

	Documentos	ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
	otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta
III.	**Otros documentos.**	
a)	Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembros, Socios, Accionistas, Apoderados de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.	Presenta
b)	Copia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2016 y 2017	Presenta
c)	Documentos referentes al Margen de solvencia, Patrimonio Propio no Comprometido, Fondo de Garantía y Disponibilidades al 30 de junio del último ejercicio fenecido	Presenta
d)	Copia de la última publicación del Banco Central del Paraguay sobre calificación de Riesgos de la empresa de Seguros participante.	Presenta
e)	Constancia (original o fotocopia autenticada) de la Empresa Reaseguradora o Bróker mencionando la Aseguradora Líder y su calificación..	Presenta
f)	Constancia de visita de haber realizado la visita de inspección y/o Declaración Jurada en donde el oferente expresamente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Presenta
g)	Resolución emitida por el SIS por la cual se le autoriza a operar como empresa aseguradora a la empresa participante.	Presenta
h)	Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos cotizados.	Presenta
i)	Presentar documentos que demuestren provisiones de servicios de seguro de vehículos en los periodos comprendidos entre cualquiera de los años 2015, 2016 y/o 2017, referentes a trabajos realizados a instituciones públicas y/o privadas, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados/constancias de clientes realizados con Instituciones Públicas o privadas.	Presenta
j)	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	Presenta
k)	Nómina del Directorio de la Empresa	Presenta

Siendo las 12:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Daniel Santiago Chamorro Peña
Funcionario Administrativo - UOC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - UOC